

aparte. Que los notables se llamaron á engaño, lo vemos en la resolución que tomaron, y que no fué otra que colocarse en el terreno mismo que Brienne había tomado para batir á Calonne. Así, resucitaron en contra de éste la misma proposición que Brienne había arrojado entre las piernas de Calonne, esto es, el nombramiento de una Comisión de Hacienda permanente encargada de fiscalizar los actos del contralor general y las cuentas del Estado, «pues le decían, usando el antiguo lenguaje del arzobispo, lo que interesa no es tanto enjugar el déficit presente, que esto puede conseguirse de muy distintos modos, sino impedir para lo futuro la repetición de los mismos desórdenes que han comprometido la fortuna pública.» El rey y Brienne se apresuraron á dar razón á los notables, diciendo que, en efecto, era necesario nombrar dicha Comisión, y el rey se comprometía á nombrarla tan luego hubiese estudiado el asunto, reservándose determinar su composición, en vista de lo que resultare de su estudio; pero, ínterin esto se hacía, pedían uno y otro á los notables que votasen la contribución territorial una y sin excepciones. Y como á esto no se avenían los notables, más por egoísmo que por patriotismo, áun cuando se cubrieran con esta capa, Brienne, que conocía el cuerpo que por tanto tiempo había gobernado, pidió al rey su clausura, y como creían ya tener dinero para ir tirando, acordaron cerrar sus sesiones, que lo fueron el día 25 de Mayo, con un discurso del arzobispo, que bien hubiera podido creer suyo el autor y editor de la *Advertisencia Gerbier*. Véanse las partes más salientes de este discurso, no como muestra del coraje del rey y de su ministro, sino como señal de los tiempos cuya plenitud se va acercando.

«Vosotros,—les dijo,—habéis pensado que la nación es una, y que todos los órdenes, todos los cuerpos, todas las asociaciones particulares de que está compuesta, no podían tener otros intereses que los suyos. En su consecuencia, habéis adjurado toda distinción, cuando ha sido cuestión de contribuir á las cargas públicas; la libertad civil, extendida á todos los Estados, no admite más esas tasas particulares, desdichados vestigios de la servidumbre de que fueron la compensación. El gobierno mejor ordenado rechaza, en consecuencia, todas las exenciones pecuniarias, que fueron resultado de esas tasas, pues no es permitido pensar que debe pagar más el que recolecta menos.» Con esta crudeza de lenguaje se establecía delante de los privilegiados, que si habían reconocido los principios no habían pensado en someterse á sus consecuencias, el prin-

cipio de igualdad, hasta entonces desconocido en la sociedad humana ¡Cómo, pues, si se principia proclamando la igualdad de deberes, se ha de negar la igualdad de derechos!

Era, pues, necesario, en virtud del principio trascendental de que la nación es una, de donde, por consiguiente, la obligación de todos á llevar sus cargas, y por lo tanto la necesidad de que estudiaran los medios de aligerárselos los que debían satisfacerlas, y de proveer de un modo ú otro á esa administración pública creando resueltamente organismos nuevos, y al efecto, Brienne les dice á los notables, respecto de las Asambleas principales, «que se respetaran las sombras de las formas antiguas, que ellos tendrán la presidencia y la representación de que siempre habían gozado en todas las *Asambleas nacionales*; pero «esas formas antiguas han de ceder á la utilidad general,» y la composición de las Asambleas, sus deliberaciones y sus votos se arreglarán de hoy más conforme á nuevos principios. Por cuanto «un solo y único interés debe animar á los tres órdenes, no se debe de aquí creer que deba cada uno tener un número igual de representantes.» Los dos órdenes primeros han preferido confundirse y reunirse, y de aquí que el Tercer estado haya tenido seguridad de reunir por sí solo tantos votos como el clero y la nobleza reunidos, y no tenga que temer jamás que interés alguno distraiga sus sufragios. Por otro lado, es justo que esta parte de los súbditos de S. M., tan numerosa, tan interesante y tan digna de su protección, reciba por lo menos, por el número de votos, una compensación de la influencia que dan necesariamente la riqueza, las dignidades y el nacimiento. Insiguiendo el mismo orden de ideas, el rey ordenará que los sufragios no se recojan por orden, sino por cabeza (como ya se había hecho durante esta memorable reunión de los notables. La pluralidad de las opiniones de las órdenes no representa siempre esta pluralidad real, que sólo expresa verdaderamente el deseo de una Asamblea.»

Si todo esto ofrece el rey que se hará, ¿qué es lo que va á quedarle por hacer á la Revolución? La Revolución, como veremos, no hizo más que apoderarse de este programa, que no era tal, por lo que se vió, para el rey, sino una mortificación para las dos primeras órdenes del Estado, que en tan gran desamparo dejaban la Corona y sus mandatos para conservar sus privilegios. Resultó, pues, que Luís XVI jugó con fuego y se quemó; ¿quién es responsable de sus imprudencias?

Besenvil, que estaba al tanto de lo que pasaba

dentro y fuera de la corte, pero que siempre se mantuvo algo apartado de la política activa, escribió, acerca del discurso que acaba de oír, lo siguiente: «Brienne podía dispensarse de comprometer tanto el rey y de hablar de una manera tan positiva sobre una infinidad de objetos. Los acontecimientos van á demostrarnos su alcance, ó si en efecto está imbuído de la manía actual de asimilar el gobierno francés al de Inglaterra.» Estas líneas de las *Memorias* de Besenvil son preciosas, pues nos hacen saber cuál era la manía de la época: un gobierno como el de Inglaterra, un gobierno constitucional. De todos los cataclismos que se acaecían, ¿no serán, pues, responsables los que se empeñen en contrariar la manía de la época, de la que hemos de pensar, en honor suyo, que el rey, lo mismo que Brienne, participaban?

¿Cómo recibieron los notables las declaraciones de Brienne? Recogiendo el guante. Fué el primer presidente del Parlamento de París, Aligre, quien llevó su palabra. «Los notables,—dijo,—han visto con espanto la profundidad del mal... Una administración prudente y mesurada debe hoy tranquilizar á la nación, contra la funesta continuación de un estado de cosas del que ya vuestro Parlamento había previsto más de una vez las consecuencias. Los diferentes planes propuestos á V. M. merecen la más madura reflexión... Indiscreto sería de nuestra parte que, en este momento, osáramos indicar los objetos que podrían merecer preferentemente vuestra elección... El silencio más respetuoso es, en este momento, nuestro sólo bien...» Es decir, que en otro momento se reservaban los notables hacer oír su voz á su tráfuga compañero y al rey que le ha consentido tanta libertad de lenguaje; el rey y el ministro están, pues, avisados. Los que van á marchar contra ellos son los dos grandes órdenes del Estado, la nobleza y el clero. Estos son los primeros revolucionarios en el peor sentido de la palabra.

Brienne, ¿se dió por retado? Lamoignon, que por su anterior conducta, por haber aprobado lo hecho por Maupeou, era mal quisto de sus colegas, y á quien tal vez iba dirigido el reto de Aligre, quería emprender inmediatamente la lucha, no porque fuera un hombre de gran energía de carácter, pues su energía consistía en su irascibilidad, sino porque comprendía, en virtud de su mismo temperamento, que si dejaba que el Parlamento se concertase iban á ser vencidos por la misma resistencia pasiva que habían opuesto los notables. Brienne creyó más prudente negociar y ganar tiempo, de lo que no

tardó mucho en arrepentirse, «pero Luís XVI estaba más que dispuesto á su aprobación á una línea de conducta que le dispensaba tener que desempeñar un papel personal y hacer acto público de autoridad. En cuanto á la reina, su carácter le hubiese llevado á preferir la firmeza de Lamoignon, si por aquel entonces Brienne no hubiese gozado toda su confianza, por lo mismo que le suponía una alta capacidad. Por otra parte, ella misma lo había llevado á los negocios y tenía obligación de sostenerlo. Así, lejos de contrariar su modo de ver, afectó apoyarlo, y ante esta doble adhesión, el guarda-sellos se inclinó. En la corte, como puede verse en Besenvil, causó escándalo el menguado uso que el arzobispo hizo de la autoridad que la reina había puesto á su disposición, con ella, se decía, podía obrar como un señor absoluto, y hé aquí que al primer obstáculo ya no se atreve á ensayar sus fuerzas. En el público la decepción no fué menor, y se principió á sospechar si ese prelado tan ponderado y mimado estaría á la altura de las circunstancias.» *Chérest*.

Iba el Parlamento que había consentido en anularse mientras duró la reunión de los notables el que ahora iba á hablar; este era el momento anunciado por Aligre.

Componía el Parlamento de París, ó sea su parte activa, lo más autorizado de la magistratura francesa, los pares del reino no asistían ya desde hacía mucho tiempo, de modo que el Parlamento no era en puridad más que lo que fué en su origen, esto es, una reunión de hombres de leyes encargados de registrar y promulgar las leyes de la Corona. Pero estos hombres fueron poco á poco elevándose, y con el pretexto de comprobar si las nuevas leyes afectaban las antiguas, se les reconoció un derecho de enmienda, y consecuencia de esto fué el poder rechazar cualquier edicto que se les propusiera, pero el Parlamento no poseía más que el veto suspensivo, el rey por decreto podía imponerles lisa y llanamente su voluntad, y el Parlamento no tenía más que someterse. Cuando la cosa urgía, el rey se presentaba en el Parlamento y celebraba lo que se llamaba un lecho de justicia, y esto se hacía para que se registrase sobre la marcha su edicto. Creíase la realza con este privilegio segura de imponerse siempre á los Parlamentos por rebeldes que fueran, pero este alarde de autoridad era peligroso en épocas de agitación, ó sea cuando el Parlamento y la nación se confundían en un común deseo.

Dicho se está, pues, que el Parlamento de París que extendía su acción casi sobre una mitad de Francia, tendría su derecha, su centro y su izquier-



da. La izquierda la capitaneaba el joven Adriano Duport, el futuro fundador del Club de los Jacobinos, y á esta izquierda se la llamaba «los americanos,» pues reconocían como inspirador á Lafayette y sostenían con tesón los principios liberales y reformistas. Tal era el Parlamento en el momento en que iba «á hablar.»

Sabiéndose, pues, de una y otra parte que la

lucha era inminente, Aligre no perdió tiempo en preparar sus huestes, y el rey y su ministro creyeron que no les habían de faltar las suyas por el mero hecho de haber mandado á los pares del reino que asistieran al Parlamento, olvidando que estos pares acababan de ser notables, y que los que como notables habían sido sus adversarios, como parlamentarios no había razón para que fueran sus ami-



MADAME ELISABETH

gos. Esto era elemental, obvio, y sin embargo, nadie lo previó. Además, el rey estaba dispuesto á exigir que se promulgasen los edictos reformistas, y como esto era notorio, se había contado principalmente con el efecto moral de esta disposición clara y franca del ánimo del soberano. ¿Pero cómo no prever que por lo mismo que el gobierno iba resuelto á imponerse, el Parlamento por la misma falta de libertad iba á declararse de sistemática oposición, y por consiguiente alborotador y agresivo?

Pensó el gobierno inutilizar la acción del Parlamento obligándole á sancionar las leyes más populares, las relativas á la libertad del comercio de granos, la de la conversión de la prestación personal en dinero y la relativa á las Asambleas provinciales,

que Brienne se apresuró á organizar á espaldas del Parlamento, creyendo que su composición y atribuciones podía y debía reglarlas á su voluntad el rey. Con esto creía hacerse popular y fuerte y poder afrontar las dos grandes batallas, la del timbre y la de la contribución territorial, y sin embargo, ni de la primera se hizo otra cosa más que poner en orden los ejércitos.

Envió el arzobispo al Parlamento el día 3 de Julio de 1787 el edicto del timbre, y el Parlamento le contestó que tratándose de una contribución nueva y de carácter permanente, era necesario que se le comunicasen los estados de ingresos y gastos para ver la razón de su necesidad. Indudablemente esto era provocar el conflicto, pues el rey no podía

consentir tal cosa sin reconocer en el Parlamento un derecho que sólo puede tener una cámara soberana, nacional. Así contestó con una soberbia repulsa que alborotó al Parlamento, no por lo injusta, sino porque lo abocaba á un callejón sin salida, por esto cuando en medio de la desordenada discusión que se promovió después de la lectura de la comunicación real, un miembro oscuro y poco simpático

de la Asamblea, el consejero-clérigo Sabatier de Cabre, exclamó:—«¿Qué estados de cuentas, *Estados generales* es lo que necesitamos!»—este juego de palabras determinó la crisis. El Parlamento contesta al rey pidiéndole la reunión de los *Estados generales*. Tal fué el acuerdo del 16 de Julio, fecha para siempre memorable en la historia de la humanidad.



MARQUÉS DE DREUX-BRÉZE

La corte no se dió por enterada y no contestó á la indicación que se acaba de hacerle. En su consecuencia el Parlamento resolvió al día siguiente «que sólo la nación reunida en *Estados generales* podía dar á un impuesto perpetuo el consentimiento necesario,» y como tampoco con esto consiguiese hacer hablar al gobierno, el día 24 formuló categóricamente la petición de la próxima convocatoria de los *Estados generales*. Aún cuando en todas sus peticiones había unanimidad, debe decirse que ella se conseguía con muy distintos fines. Epremésnil pedía con los suyos los *Estados generales* porque de ellos esperaba la confirmación de los privilegios de su clase y la extensión de su autoridad, es decir, la continuación del antiguo régimen con una mayor extensión del prestigio de la aristocracia; Duport pedía los *Estados generales* porque esperaba por ellos llegar á la libertad democrática. Y unos y otros

pedían los *Estados generales* en oposición al gobierno, y para hacer esta oposición se iba caldeando el país hasta ponerlo á punto de ebullición, de modo que nosotros, jueces imparciales, hemos de condenar la antipatriótica conducta del Parlamento porque no obraba guiado de un principio generoso y liberal, sino movido de los celos de la envidia y del egoísmo de clases.

El rey, creyendo imponerse al Parlamento, decidió contestar á sus observaciones y peticiones haciendo caso omiso de lo que se le decía de los *Estados generales*, persistir en las bases presentadas del edicto del timbre prometiendo mejoras de detalle, y por fin anunciando la pronta presentación del edicto sobre la contribución territorial.

Dificultades hubo para que se pudiera terminar la lectura de la comunicación real, pues este convertía su afectado silencio sobre puntos tan graves como